



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 3 de febrero de 2025 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024. (2025080177)

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025/0058, de fecha 30 de enero de 2025, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024.

Personal funcionario:

Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Denominación	Acceso	Sistema de provisión
C	C1	1	Agente de Policía Local	Turno libre	Oposición

Personal laboral:

Grupo	N.º Vacantes	Denominación	Acceso	Sistema de provisión
8	1	Encargado de Alumbrado Público	Promoción Interna	Concurso-Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Badajoz en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Burguillos del Cerro, 3 de febrero de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA JOSÉ CALDERÓN CARRETERO.